



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de noviembre de 1988

Número 96

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO MARIO RAMON BETETA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 48

LA H. "L" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se desafecta del servicio público al que pudiese estar destinado y se convierte en bien del dominio privado del Municipio de Zinacantepec, Méx., el bien inmueble ubicado en la Cabecera Municipal el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 95.85 M con privada 16 de Septiembre; al sur, 95.85 M con José Alvarez Rubi; al oriente, 18.00 M con calle Pípila; y al poniente, 18.00 M con carretera a Zinacantepec (calle 16 de Septiembre), con una superficie total de 1,725.30 M²

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ayuntamiento del municipio de Zinacantepec, Méx., para donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de México, el inmueble a que se refiere el artículo primero de este Decreto, para ser destinado por conducto de la Procuraduría General de Justicia a la construcción de un edificio donde funcione un Centro de Justicia.

ARTICULO TERCERO.—La donación estará condicionada a que el inmueble dentro del término de un año sea ocupado en el fin para el cual fue solicitado y no se le cambie de uso. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al patrimonio del Municipio donante.

ARTICULO CUARTO.—Se faculta al Ayuntamiento del Municipio de Zinacantepec, Méx., para que a través de sus representantes o apoderados legalmente investidos comparezca a suscribir los títulos de propiedad de la operación de que se trata.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ayuntamiento de Zinacantepec, Méx., hará la declaratoria de conversión del inmueble a que se hace mérito.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Diputado Presidente, **Lic. Roberto Paredes Gorostieta**; Diputado Secretario, **Lic. Jesús Díaz González**; Diputado Secretario, **Profr. Jaime Aguilar Rodríguez**; Diputado Prosecretario, **Profra. Edelmira Gutiérrez Ríos**; Diputado Prosecretario, **C. Servando Baños Cortés**.—Rúbricas

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., octubre 26 de 1988.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Mario Ramón Beteta.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Emilio Chuayffet Chemor.
(Rúbrica)

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de Nov. de 1988 | No. 96

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO No. 48.—Con el que se autoriza al H. Ayuntamiento del municipio de Zinacantepec, Méx., para donar a título gratuito el bien inmueble de que se trata en favor del Gobierno del Estado, para la construcción de un edificio donde funcione un Centro de Justicia.

AVISOS JUDICIALES: 4536, 4538, 4539, 4540, 4543, 4548, 4570, 4572, 4547, 4545, 4549, 4550, 4566, 4567, 4546, 4552, 4554, 4555, 4556, 4557, 4558, 4559, 4560, y 4563.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4537, 4568, 4569, 4562, 4561, 4546, 4544, 4549, 4541, y 4551.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1302/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de NORBERTO SOTELO, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una lavadora marca General Electric modelo condensa, redonda de color blanco y amarillo con rodillo, serie CS11233, un televisor blanco y negro de 21 pulgadas, marca Struder Corlson en mueble acabado poliéster de 4 patas modelo 38K2, sirviendo de base para el remate la cantidad de seiscientos mil pesos 00/100 M.N.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postores. Toluca, México, a catorce de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 4536.—18, 21 y 23 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 729/988, REFUGIO PEREZ NAVARRETE, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa María Coaxusco, municipio de Capulhuac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m colinda con calle; al sur: 12.50 m con sucesión de Francisco Vega; al oriente: 27.00 m con terreno del pueblo y barranca; al poniente: 15.50 m colinda con calle.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica. 4538.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 650/88, CLEMENTINA CONTRERAS DE ALARCON, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en rancharía de San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.40 m con camino a Coatepec; al sur: 78.40 m con camino viejo a Coatepec; al oriente: 82.60 m con parte restante; al poniente: 64.80 m con Carmen González.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica. 4539.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 652/88, FLORENCIA CEJUDO VDA. DE SALAZAR, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 12.50 m con Alejandro Salazar y otra de 16.50 m con Leobardo Sánchez V.; al sur: 29.00 m con Rodolfo Mendoza; al oriente: 19.50 m con Rodolfo Mendoza; al poniente: dos líneas de 8.50 m con calle Hidalgo y 9.00 m con Fernando Salazar.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica. 4539.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 656/88, MA. LAURA MARTINEZ Y JUAN SANCHEZ REZA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con una barranca; al sur: 50.00 m con Adrián Guadarrama; al oriente: 40.00 m con Gabriel Nava; al poniente: 40.00 m con Juan Velázquez; con superficie total: 2,000.00 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica. 4539.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 654/88, MA. LAURA MARTINEZ Y JUAN SANCHEZ REZA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 56 m con camino; al oriente: en cuatro líneas 10.00 m, 35.00 m, 5.00 m y 27.00 m con Rufino Albarrán; al poniente: en dos líneas 50.00 m y 40.00 m Juana Velázquez; con una superficie total: 6,805.59 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a siete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.
4539.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO 1991/88.
SEGUNDA SECRETARIA

LAMBERTO GARCIA NAVA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado sobre la carretera de Progreso Industrial, que conduce a Cahuacan y Villa del Carbón, localidad de Progreso Industrial, del municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.00 m lineales y linda con calle principal de Progreso que conduce a Cahuacan y Villa del Carbón respectivamente; al sur: 154.00 m lineales y linda con Luis Vargas; al oriente: 57.00 m lineales y linda con Herminio García Nava y/o.; al poniente: 17.00 m lineales y linda con Luis Vargas; con una superficie de 4,157.08 m², denominado "El Tejocote".

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico local de mayor circulación, dado en Tlalnepantla, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.
4540.—18, 23 y 28 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 1995/88
TERCERA SECRETARIA

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de la Loma de San José, en el pueblo de San Francisco Magu, domicilio conocido, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m lineales linda con camino público; al sur: 49.35 m lineales, linda con camino público; al oriente: 56.00 m lineales, y linda con propiedades que pertenecieron a Graciano Rafael; al poniente: 64.00 m lineales linda con J. Ascensión Jiménez, con una superficie de 1,840.50 m², terreno denominado "El Capulín".

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, dado en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
4540.—18, 23 y 28 Nov.

EXPEDIENTE NUMERO 2002/88
TERCERA SECRETARIA

FLORIBERTO NAVA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de La Joya, del pueblo de San Francisco Magu, sin número oficial, domicilio bien conocido, jurisdicción del municipio de Villa Nicolás Romero, distrito judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 72.00 m lineales linda con Aurelio Nava Ocampo; al sur: 62.00 m lineales, linda con camino público; al oriente: 71.00 m lineales, linda con Floriberto Nava González; al poniente: 59.00 m lineales, linda con María Raymundo y/o., con una superficie de 4,355.00 m².

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación en el Estado de México, dado en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
4540.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. VICTOR MANUEL ANDRADE NARVAEZ

ELVIRA ORTIZ GONZALEZ, en el expediente No. 467/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario, por la causa prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí o por apoderado que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Tenancingo, México, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
4543.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONSTANCIA MARIANA VALLE TORRES promueve diligencias de información ad-perpetuam Exp. No. 1348/988, terreno y construcción ubicado en las calles de la Libertad No. 99 en la población de Santiago Tlacotepec, que mide y linda: norte: 20.10 m con calle 16 de septiembre, sur: 14.25 m con Porfirio Teresa Valle Torres, oriente: 22.10 m con Amador Vallejo y Porfiria Teresa Valle Torres, poniente: 22.25 m con calle de la Libertad. Con superficie aproximada de 380.65 m².

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en término de Ley.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
4548.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: MARIO CORTES MARTINEZ

La señora MARIA DE LOURDES RIVERA ARGUELLES le demanda en el expediente número 125/988, juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en esta ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

4570.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 709/88
Primera Secretaría

PROMOTORA DE LA HACIENDA S.A.

ROSA ELVA CHAVEZ GALVAN le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapación del lote de terreno Núm. 40, Manz. 60, Col. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 3; sur: 20.00 m con calle; oriente: 10.00 m con Avenida y poniente: 10.00 m con lote 5. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, a contestar la demanda formulada en su contra, por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía quedando a su disposición en esta secretaría las copias simples de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 31 de octubre de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delfa Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4572.—18, 30 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MANUEL SANCHEZ PEREZ

ELOY LOPEZ MARTINEZ en el expediente número 1472/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción que se desprende de un terreno de labor de mayor dimensión denominado "San Miguel" ubicado en San Francisco Acuautla,

México, que mide y linda: norte: 118.00 m con camino que actualmente conduce a las minas arenosas; sur: 159.00 m con barranca o canal natural; oriente: 374.00 m con resto del terreno denominado "San Miguel" y poniente: 472.00 m con resto del terreno denominado "San Miguel". Dicha fracción tiene una superficie de cincuenta mil sesenta y cinco metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la ciudad de Chalco, México, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4547.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO OSORIO LOPEZ Y
MODESTA AGUILAR HUERTA

JORGE MIGUEL JIMENEZ AGUILAR y GUSTAVO JIMENEZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 1443/88, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 11, manzana 98, colonia Tamaulipas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 12.00 m con lote 28; al poniente: 12.00 m con avenida Nezahualcóyotl, con una superficie total de 204.00 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, conteste la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose a juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, Toluca México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Nezahualcóyotl, Estado de México.—Rúbrica.

4545.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PORFIRIA TERESA VALLE TORRES promueve diligencias de información ad-perpetuam. Exp. No. 1349/988, un terreno ubicado en las calles de Libertad hoy número 99-Bis de Santiago Tlacotepec, Méx., que mide y linda: norte: 14.25 m con Constanza Mariana Valle Torres, sur: 41.80 m con Ruperto Burgos, oriente: 43.80 m con Martín Bárcenas, poniente: una línea 11.30 m con Constanza Mariana Valle Torres; en otra línea 30.00 m con calle Libertad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4549.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Que en el expediente número 1222/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. Héctor Monteagudo Salas, Apoderado de Banca Cremi S.N.C., en contra de los señores Juan Trejo González y Esther González de Trejo. El ciudadano juez de los autos señaló las once horas del trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una fracción de terreno ubicada en la Loma municipio de Acambay Edo. México, la que consta de una superficie de 4,000.00 m con las siguientes medidas y colindancias: norte: 110.00 m con el señor Clemente Pérez, sur: 94.00 m con camino vecinal de acceso, poniente: 88.00 m con zanja canal de riego, otro terreno ubicado en la Loma municipio de Acambay Edo. de México. Superficie de 2,527 Has., y que mide y linda: norte: 187.00 m con Juan Alcántara, sur: 80.00 m con Ulminio González, oriente: 175.00 m con camino vecinal, poniente: 205.00 m con zanja canal de riego, otro terreno ubicado en la rancharía Santa Rosa, La Loma, municipio de Acambay, Edo. de México, que mide y linda: norte: 431.50 m con Zanja canal de riego, sur: 250.00 m con Juan González, oriente: 117.00 m con Facundo Carapia Ruiz, poniente: 57.50 m con Trinidad Trejo.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y tres millones doscientos mil pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. J Ascención Mendoza Pineda—Rubrica.

4550.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente número 399/988, NICOLAS FELICIANO DE JESUS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble (terreno), que se encuentra ubicado en el pueblo de San Simón de la Laguna, perteneciente al municipio de Villa Donato Guerra, Méx., y perteneciente al distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 23.00 m y linda con terreno de la señora Petra Pascual; al sur: 20.00 m y linda con terreno del señor Martín Pascual; al oriente: 57.00 m y linda con terreno del señor Maximino Feliciano; al poniente: 52.00 m y linda con terreno de la señora Petra Pascual, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 1,169.70 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4566.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. JOSE ARTURO DE LA LLAVE LOPEZ, se hace de su conocimiento que la señora VERONICA YAZMIN FRIAS SAINZ, por su propio derecho, y bajo expediente 972/83, promueve juicio ordinario civil demandándole divorcio necesario, por auto de veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la demanda y por el de tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, apoderado o gestor que lo represente, con apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4567.—18, 30 Nov. y 13 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

GUILLERMO AVILES JACOBO y VICTORIA GAMA DE AVILES, promueve ante este juzgado diligencias de información ad-perpetuam, exp. 46/988, respecto de un predio ubicado en el barrio de la Parra, perteneciente a esta municipalidad, que mide y linda: norte: 65.70 m con Modesto Avilés Pichardo y Pablo Corlés Hernández; sur: 45.70 m con José Hernández Hernández; oriente: 100.50 m con Tiburcio Avilés y Santiago Hernández Ramírez; poniente: 110.00 m con Germán Gorostieta y Germán Campuzano, superficie de 5,500.00 m2.

Publíquese de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Se expide en Sultepec, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—E. C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4546.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 852/88, FLAVIO TERRON HERNANDEZ promueve información ad-perpetuam, para acreditar su posesión de un inmueble ubicado en la calle de Aquiles Serdán número 202 Barrio San Miguel, en la ciudad de Metepec Estado de México, aclarando en relación a la numeración, que primero le correspondía el número 7 posteriormente el número 9, y actualmente es el número 202 inmueble en el que actualmente ha construido una casa habitación edificada toda de tabique, de dos plantas y con solar en la parte trasera teniendo dicho inmueble como medidas y colindancias las siguientes: norte: 12.50 m con Guadalupe Jiménez, sur: 12.50 m con calle Aquiles Serdán que es la de su ubicación, oriente: 59.80 m con Miguel Padua, poniente: 59.80 m con Luis Camacho y Flavio Terrón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, dado en Toluca, México a los veinticuatro días del mes de octubre del año en curso. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4552.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 321/88
Primera Secretaría

VICTOR ULISES SILVA Y LUNA en su carácter de apoderado de Nacional de Conductores Electricos S.A. de C.V. relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de José Gutiérrez Cervantes, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las doce horas del día seis de diciembre del año en curso, siendo los bienes embargados y que corresponden en primer término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988, Golf, dos puertas con número de motor NX021831, número de serie 19J0391992, con Registro Federal de Automóviles número 8385696, y el segundo término el automóvil marca Volkswagen, modelo 1988 JETTA, cuatro puertas número de motor NW003398, con número de serie 16J0215354, con Registro Federal de Automóviles 8372887, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$46'000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DE GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores, dada en Ecatepec de Morelos, México a once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

4553.—18, 21 y 22 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Señor JUAN PRUDENCIO en los autos del expediente número: 462/987, que se tramita en éste Juzgado Mixto de Primera Instancia de éste Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, el señor Mardonio Prudencio Rodríguez promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto del predio rústico denominado San Isidro, ubicado en el domicilio conocido, del poblado de San Miguel Bocanegra, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.03 m con Victoriano Oropeza actualmente colinda con Juan Ramos Gódinez, al sur: 100.35 m con carril, al oriente: 100.27 m con carril, al poniente: 101.32 m con Fortino Prudencio y José Rodríguez, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Zumpango, Méx., bajo la partida número 408, libro I, volumen 68, de fecha 22 de enero de 1946, a nombre del señor Juan Prudencio; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, Estado de México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, J. Edmúviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4554.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 718/988, MARIA ARCHUNDIA GUTIERREZ por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 304 en el municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.35 m con avenida Galeana; al sur: 13.35 m con Luis Gómez; al oriente: 28.00 m con Ignacio Montes de Oca; al poniente: 28.00 m con escuela Jardín de Niños.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4555.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO CRUZ RUBIO

ALBERTA MARQUEZ CARRILLO, en el expediente marcado con el número 1209/88, que se tramita ante este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, por la siguiente causal (abandono de hogar por más de seis meses), ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4556.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 664/988, AUREA DEL C. VAZQUEZ RAMIREZ promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria; diligencias de información ad-perpetuam sobre un predio que dice tener en posesión ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, en la calle de Profr. Rodolfo Sánchez García s/n con las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 m con propiedad de Ernestina Concepción Ramírez Castellanos, al sur: 20.00 m con propiedad del señor Noé; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre al poniente: 20.00 m con Salvador Valdés Rosales. Teniendo una superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle México a 28 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4557.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente: 609/988, FRANCISCA LOPEZ TEXAS por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Hidalgo No. 23 esquina Santos Degollado San Miguel Chapultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.60 m con Francisco Javier García Romero; al sur: 27.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 27.65 m con calle Santos Degollado; al poniente: 27.65 m con Julio Sosa.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Serafin Ortiz Bueno.—Rúbrica.

4558.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 738/988, JOSEFINA DIAZ OTÁÑEZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble casa-habitación que se encuentra ubicada en la calle de Rayón número 3 en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.40 m con calle Hidalgo; actualmente Rayón; al sur: 23.40 m con camino que conduce al poblado de San Andrés Ocotlán; al oriente: 97.40 m con José Díaz actualmente, Manuel Díaz Pichardo; al poniente: 97.40 m con propiedad de Moisés López Díaz; con una superficie aproximada: 2,279.16 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4559.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO PRIMERO LE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 846/88
Segunda Secretaría

SEÑOR ABEL RODRIGUEZ ALCOCER

La C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diecinueve de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por Minerva Alicia Otero Galeana en la que se demanda:

a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, de fecha 28 de julio de 1977, celebrado en la ciudad de Azcapotzalco, distrito Federal por las razones y causales de divorcio que más adelante especificaré.

b). La liquidación de la sociedad conyugal y como consecuencia la pérdida de la misma en favor de la suscrita y nuestro menor hijo, en virtud de que dese el habandono del hogar por la parte del demandado, jamás ha proporcionado cantidad alguna para la manutención del hogar.

c). La custodia definitiva del menor, así como la pérdida de la patria potestad del mismo, en virtud de que el demandado, nos abandonó por más de seis meses sin causa justificada.

d). Los gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4560.—18, 30 Nov., y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 233/988, FRANCISCA FLORES SILVA, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Atlacomulco, México, que mide y linda al norte: 17.50 m con la señora María del Carmen Rodríguez, al sur: 26.60 m con Juana Gómez de Suárez, al oriente; en tres líneas, una de norte a sur de 19.40 m con el sedente y con la señora Avelina Sánchez Fabila; otra de oriente a poniente de 12.40 m con la señora Avelina Sánchez Fabila y otra de norte a sur: de 3.00 m con calle Héroes de Nacoziari, al poniente; en tres líneas, una diagonal de norte a sureste de 14.94 m con Genaro Reyes; otra de oriente a poniente: de 0.35 m con el señor Alfonso Quezada y otra de norte a sur de 8.20 m con el mismo señor Alfonso Quezada, con superficie de 381.49 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para su publicación por tres veces en intervalo de diez días.—En El Oro de Hidalgo, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

4563.—18 Nov, 5 y 19 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 983/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San José, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con Sr. Norberto Lopez Bernal; sur: 30.00 m con campo de futbol; oriente: 17.00 m con terreno comunidad; poniente: 17.00 m Sec. por T.V. Horacio Zúñiga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 976/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., El Reynoso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m Sr. Luis Hernández Rogel; sur: 25.00 m Sr. Roberto Hernández Sotelo; oriente: 40.00 m con camino; poniente: 40.00 m Sr. Luis Hernández Rogel; superficie aproximada: 1 000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 977/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Cabecera, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.00 m camino s/n.; sur: 35.00 m Sr. Luis Díaz; oriente: 35.00 m camino principal; poniente: 35.00 m Sr. Luis Díaz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537. -18, 23 y 28 Nov.

Exp. 978/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Plau de San Miguel, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m c. principal; sur: 23.00 m Piquilmo Gómez Arizmendi; oriente: 15.60 m con camino; poniente: 15.60 m con delegación; superficie aproximada: 358.80 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 979/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas d/c., municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.30 m Sres. Joaquín Nieto y Jose Velazco; sur: 28.00 m con barranco; oriente: 40.00 m Sr. José Velazco; poniente: 51.30 m Sr. Joaquín Nieto; superficie aproximada: 1,363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 980/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Totolingo, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 86.90 m campo deportivo; sur: 20.50 m, 20.50, 25.90, 15.80, 20.50 m Sr. Artemio González; oriente: 63.50 m con camino; poniente: 37.30 m Sr. Aristeo Cuéllar; superficie aproximada: 5,963.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 966/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Col. Ejército del T., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 55.40 m área verde; sur: 58.50 m calle Juan Suárez; oriente: 50.00 m área verde; poniente: 50.00 m calle Juan Silva; superficie aproximada: 2,847.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 967/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loc. La Presa de San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.80 m Prim. Damián Carmona; sur: 56.70 m Sr. Tomás Ramírez Vilchis; oriente: 31.80 m Sra. Isabel Ramírez Vilchis; poniente: 19.60 m barranca y Sra. Mendoza; superficie aproximada de: 1,477.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 968/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Sta. Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.40 m Sr. Miguel Azuara; sur: 30.00 m Sr. Marco Antonio Segura; oriente: dos líneas 13.10 m y 10.00 m con camino s/n.; poniente: 19.00 m Miguel Azuara; superficie aproximada: 635.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 969/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., La Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.00 m con camino; sur: 36.00, 11.70, 13.00 m con barranca; oriente: 12.50 m con camino s/n.; poniente: 26.00 m Sr. Cirilo Jiménez Cruz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 970/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Martín C., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.80 m con Maximiliano Embriz Salazar; sur: 13.60 m con delegación 2420 con auditorio; oriente: 35.00 m con Cristina Rogel Millán; poniente: 31.20 m calle n. y con auditorio; superficie aproximada: 1,280.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 971/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Col. Los Cipres, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.30 m calle Fresno; sur: 30.00 m calle Cipres; oriente: 41.50 m calle Pino; poniente: 41.50 m Sr. Manuel Nava Mendoza; superficie aproximada: 1,248 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 972/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Nicolás, municipio d. Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.50 m Sr. Guadalupe Almazán Valián; sur: 42.50 m campo de fútbol; oriente: 30.50 m Sr. Antonio Alvarez Coatzín; poniente: 30.50 m J. de N. Ricardo M., superficie aproximada de: 1,296.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 973/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Plaza Principal, municipio de Malinalco, distrito de Chalma Tenancingo, mide y linda: norte: 53.00 m depósito de agua; sur: 63.00 m con privada; oriente: 80.70 m con camino s/n.; poniente: 80.70 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 975/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Meyuca Mor., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.50 m curato; sur: 30.00 m Sr. Francisco Romero; oriente: 18.50 m C. principal; poniente: 2 líneas 11.00 y 8.80 m con camino; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 974/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Cuental, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.00 m Sra. Catalina Avilés Fuentes; sur: 42.00 m Sr. Raymundo Contreras; oriente: 20.00 m con camino; poniente: 20 m Sr. Angel Contreras; superficie aproximada de: 840.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 990/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Matlazincas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con Vicente Molina E.; sur: 40.00 m con camino s/n.; oriente: 30.00 m con Elcuterio Rogel y Vicente Molina; poniente: 30.00 m Vicente Molina; superficie aproximada de: 1,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 981/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sr. Pedro B. A. municipio de Villa Gro., distrito de mide y linda: norte: 25.00 m Marco Nava Bedolla; sur: 28.00 m calle s/n.; oriente: 21.00 m Sra. Consuelo Maya de Ayala; poniente: 21.00 m Sr. Cornelio Nava; superficie aproximada: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 982/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Lucas, municipio de Villa Gro., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2 líneas una de 620.00 m y otra de 280.00 m con Guillermo Bravo; sur: 10.85 m con calle; oriente: 7.77 m con propiedad privada; poniente: 14.50 m con calle; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 7 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 896/88, RODOLFO MANRIQUEZ SEGURA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocuilan de Arteaga, municipio de Ocuilan de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.00 m con Cristina Peralta; sur: 74.00 m con camino que conduce a Malinalco; oriente: 106.70 m con Mises García N.; poniente: 135.40 m con propiedades de los señores Margarito Zamora Ramírez y Arcadio Patiño Vázquez; superficie aproximada de: 7,677.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 890/88, terreno No. 1, GONZALO MATA MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 136.00 m con Margarito Ruiz Bernal; sur: 147.60 m con Juan Nava García y Pablo Nava García; oriente: 30.20 m con José Nava García; poniente: 52.00 m con Jorge Pérez Mondragón; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 889/88, GONZALO MATA MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 111.60 m con Gonzalo Mata y Luis Arizmendi; sur: 113.00 m con Eugenio García Ruiz; oriente: 20.70 m con Inocente Trujillo Bravo; poniente: 20.70 m con carretera a Zacango; superficie aproximada: 2,324.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp., RAFAEL ROGEL GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 360.00 m con Cándido Estrada Ocampo; sur: 360.00 m con Everardo Perdomo Fuentes; oriente: 63.40 m con camino vecinal; poniente: 56.00 m con Pedro Lagunas; superficie aproximada: 21,492.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 10 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 881/88, JORGE DOMINGUEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Angela Millán Vda. de Guadarrama Alvarez; sur: 20.00 m con Benjamin Rosales; oriente: 20.00 m con Angela Millán Vda. de Guadarrama Alvarez; poniente: 20.00 m con carretera; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 880/88, JORGE DOMINGUEZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpahuacán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Leonor Guadarrama; sur: 15.00 m con Aurelio Vázquez; oriente: 26.00 m con carretera; poniente: 27.00 m con apantle; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 902/88, JOSEFINA CRUZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con una calle o servidumbre de paso; sur: 9.40 m con la quinta El Pomar; oriente: 21.00 m con Francisco Urbina; poniente: 21.00 m con José Garduño Beltrán; superficie aproximada de: 208.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 13 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8376, ARTURO ALVA LEYVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.50 m linda con camino vecinal; sur: 13.30 m linda con Ricardo Pasten; oriente: 32.25 m linda con Carlos Alva Leyva; poniente: 31.00 m linda con arquitecto Celorio; superficie aproximada: 423.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8377, EVENCIO CRUZ VELEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuafalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 42.80 y 27.00 m linda con Melitón Solís y Carlos Salinas y entrada particular; sur: 65.20 m linda con familia Escalona Vélez; oriente: 20.20 m linda con Juan Saúl Escalona Chavarría; poniente: 14.00 y 26.00 m linda con Carlos Salinas y David Sánchez; superficie aproximada: 1,921.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8378, KARINA TRENADO CID DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Matamoros; sur: 7.00 y 3.00 m linda con Juan Trenado y José Antonio Mikel; oriente: 19.50 m linda con Juan Trenado Noyola; poniente: 7.00 y 8.60 m linda con José Antonio Mikel y calle; superficie aproximada: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8379, MARGARITA ORTEGA ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San José, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Av. Xoloc; sur: 25.00 m linda con Jovita Rincón; oriente: 15.00 m linda con Jovita Rincón; poniente: 15.00 m linda con Jovita Rincón; superficie aproximada: 382.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8380, IGNACIO MORALES SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente Grande, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con la vendedora; sur: 18.30 m linda con Virgilio Tazzer; oriente: 16.00 m linda con Virgilio Tazzer y entrada de por medio; poniente: 25.00 m linda con camino público; superficie aproximada: 351.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8384, LOURDES DELGADO ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.20 m linda con Pablo Martínez Franco; sur: 47.55 m linda con Fructuoso Martínez Franco; oriente: 10.00 m linda con Juana Martínez Franco; poniente: 10.00 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 438.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8385, ROQUE MONJARAS LAZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.00 m linda con Irene Palomares; sur: 11.50 m linda con Jesús Godínez; oriente: 15.20 m linda con Felipe Álvarez Aguillón; poniente: 16.00 m linda con Silvano Vega; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8386, MARI YOLANDA SOCORRO FRAGOSO GUERREROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.40 m linda con María Yolanda Socorro Fragoso; sur: 16.10 y 3.40 m linda con calle Fco. Javier Clavijero; oriente: 24.70 m linda con camino público; poniente: 24.70 m linda con Gelasio Villegas; superficie aproximada: 465.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8387, JESUS SOLIS RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.00 m linda con Celestino Solís Ramos; sur: 64.00 m linda con Jesús Solís Ramos; oriente: 39.00 m linda con Fidel Solís Solís; poniente: 28.00 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 1,676.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8388, JESUS SOLIS RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuatlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 105.00 m linda con Jesús Solís Ramos; sur: 105.00 m linda con Gloria Solís de Viquez; oriente: 77.00 m linda con Maximina Solís Ramos; poniente: 30.00 m linda con camino vecinal; superficie aproximada: 5,483.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8389, CONCEPCION DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 82.00, 54.00 y 40.00 m lindan con El Nipal, Los Páminos y El Triángulo; sur: 129.00, 65.00 y 12.00 m lindan con La Mesa, El Paraíso y carretera; oriente: 40.00 m linda con camino; poniente: 60.00 m linda con Enrique Millán; superficie aproximada: 6,352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8391, DOMINGA ELOISA OLGUIN GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.30 m linda con café Juan Rodríguez Juárez; sur: 10.20 m linda con primaria Lic. Adolfo López Matos; oriente: 46.20 m linda con Raymundo y Raúl Olguin Covarrubias; poniente: 30.50 y 14.80 m lindan con Eloy Elena y Juan A. Olguin Gtz.; superficie aproximada: 602.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8393, SEVERIANO FLORES MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.60 m linda con Soledad Flores de Martínez; sur: 16.10 y 13.00 m lindan con Antonio Casanova y Martha Torres de C.; oriente: 7.30 y 6.50 m lindan con Antonio Casanova y Martha Torres de C.; poniente: 11.50 m linda con calle privada; superficie aproximada: 285.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8382, MARTIN VARGAS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Celia Velázquez; sur: 15.00 m linda con Francisco Vargas López; oriente: 6.00 m linda con Rafael Vargas; poniente: 6.00 m linda con privada de Vicente Guerrero; superficie aproximada: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8383, MARIA YOLANDA SOCORRO FRAGOSO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.80 m linda con Josefina Fragoso de Peza; sur: 17.30 m linda con María Yolanda Socorro Fragoso; oriente: 9.80 m linda con camino vecinal; poniente: 9.30 m linda con Gelasio Villagas; superficie aproximada: 163.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8375, ANA MA. HERNANDEZ TERRAZAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.69 m linda con Irene Peza; sur: 33.67 m linda con camino a Las Animas; oriente: 81.80 m linda con Norberta Hernández Terrazas; poniente: 85.04 m linda con Lorenzo Hernández Terrazas; superficie aproximada: 2809.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 8374, VIRGINIA CASTRO CID DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.20 m linda con Baltazar y Juan Manuel Castro González; sur: 13.20 m linda con camino público; oriente: 49.00 m linda con Francisco Rodríguez; poniente: 49.00 m linda con Jaime Castro; superficie aproximada: 646.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.— El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 14073, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pradera 9 Plaza San Pablo 3, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.70 m, sur: 54.40 m con estacionamiento, oriente: 50.10 m, poniente: 36.60 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.— C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 14074, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco Villa, municipio de Cuautitlán, Izc. distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.80 m, sur: 20.00 m y 22.00 m, oriente: 13.95 m con calle s/n, poniente: -8.04 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 14072, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. Inmex II, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.00 m con Manzana 5 lotes 13 y 14, sur: 36.00 m con Coacalco, oriente: 60.00 m con calle E, poniente: 60.00 m con calle D.

Superficie aproximada de: 2,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 14071, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad privada, sur: 15.00 m con propiedad privada, oriente: 17.80 m con El Pirul, poniente: 17.80 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 14070, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. Villa s/n, Bo. San Juan, municipio de Coyotepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 80.00 m y otra de 60.00 m con calle Francisco Villa, sur: 97.00 m con calle sin nombre, oriente: 82.00 m otra de 82.00 m y una más de 65.00 m con calle sin nombre, poniente: 206.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 23,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 296/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Deni, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.50 m con P. Privada, sur: 24.80 m con P. Privada, oriente: 20.50 m con P. Privada, poniente: 15.00 m con camino.

Superficie aproximada: 455.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 297/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 56.60 m con Juan Monroy y Crescencio Santiago, sur: 31.50 m con Armando Alcántara; oriente: 36.20 m con Ana Mendoza, poniente: 37.60 m con Epitacio Huitrón.

Superficie aproximada: 1,237.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 298/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 32.00 y 48.00 m con terreno de la O.C.E.C. sur: 24.25 y 48.24 m con propiedad privada, oriente: 86.40 m con barranca, poniente: 67.50 m con P. Privada.

Superficie aproximada: 2,604.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 299/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denzhi, municipio de Aculco, México, mide y linda: norte: 82.00 m con camino; sur: 115.00 m con Eleazar Valerio, oriente: 88.00 y 50.00 m con Bernabé Guerrero, poniente: 110.00 m con camino.

Superficie aproximada: 11,140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 300/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Puebla, municipio de Aculco, México, mide y linda: norte: 24.00 m con calle, sur: 24.00 m con camino, oriente: 30.00 m con clínica, poniente: 30.00 m con camino.

Superficie aproximada: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 301/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros S/N. municipio de Chapa de Mota, México, mide y linda: norte: 88.50 m con Marcos Martínez, sur: 59.10 m con Armando Miranda, oriente: 135.20 m con Bertha y Angélica Sandoval, poniente: 138.20 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada: 6,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 302/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. manzana de Bucio, municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 20.65 m con Teléstor Guadarrama, sur: 20.00 m con Bodio Nieto, oriente: 65.70 m con Máximo Guadarrama, poniente: 65.70 m con Máximo Guadarrama.

Superficie aproximada: 1,311.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 303/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Teupan, municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 153.60 m con Iglesia, sur: 153.60 m con Iglesia, oriente: 126.80 m con propiedad privada, poniente: 126.80 m con propiedad privada.

Superficie aproximada: 19,476.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 304/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. el Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 83.50 m con calle sin nombre, sur: 102.80 m con carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, oriente: 134.90 m con propiedad privada, poniente: 158.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 13,577.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 305/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Golondrinas, municipio de Villa del Carbón, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Felipe Portillo, sur: 28.00 m con Felipe Portillo, oriente: 31.50 m con camino, poniente: 30.00 m con Felipe Portillo.

Superficie aproximada: 1,045.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 306/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Llano de Zacapexco, municipio de Villa del Carbón, México, mide y linda: norte: 83.50 m con Cecilio González, sur: 83.50 m con campo deportivo, oriente: 20.75 m con calle sin nombre, poniente: 20.75 m con Cecilio González.

Superficie aproximada: 8,087.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 315/88, C. APOLINAR JIMENEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 92.00 con Enrique Jiménez M.; al sur: 92.00 con Martín Florentino J.; al oriente: 66.00 con Gabriel Jiménez N.; al poniente: 60.00 con Roberto Jiménez A. Sup. 5,796. m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 316/88, C. ANGEL TORIBIO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 30.00 con Francisco Angeles O.; al sur: 36.00 con Luis Pablo A.; al oriente: 20.00 con Angel Toribio G.; al poniente: 26.00 con carretera. Sup. 759.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 317/88, C. ANGEL TORIBIO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 117.00 con María Toribio Francisco Angeles; al sur: 110; con Juan Florentino José Jiménez; al oriente: 38.50 con José Jiménez G.; al poniente: 34.20 con carretera. Sup. 4,125. m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 318/88, C. JUSTINO TORIBIO DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 100.00 con Anastasio Osorio T.; al sur: 100.00 con Margarito Osorio P.; al oriente: 100.00 con Margarito Osorio P.; al poniente: 100.00 con Margarito, Anastasio Osorio T. Sup. 10,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 319/88, C. ZEFERINO CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 127.00 con Lucio Osorio S.; al sur: 129.00 con Gumesindo Cruz A.; al oriente: termina en punta; al poniente: 39.20 con carretera. Sup. 2,508.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 320/88, C. ZEFERINO CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 67.00 m José Felipe H.; al sur: 62.00 con Severo Cruz S.; al oriente: 20.00 con canal de agua; al poniente: 8.00 m con camino real. Sup. 903.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 321/88, C. FEDERICO ALANIZ GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 46.20 con Roberto Alaniz; al sur: 58.00 con Epigmenio González; al oriente: 8.40, 17.20; 86.70 con Roberto Alaniz; al poniente: 78; 41.50 con Ismael Alaniz; camino. Sup. 5,958.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 309/88, C. JOSE M. FLORENTINO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 72.00 con Apolinar Jiménez; al sur: 75.00 con Juan Osorio; al oriente: 73.00 con barranca; al poniente: 73.00 con Sabino Damián C. Sup. 7,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 310/88, C. RICARDO PABLO JIMENEZ y/o., promueven inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 136.80 con Magali Ramírez de O.; al sur: 87; con canal de agua; al oriente: 88.80 con Roberto Osorio O.; al poniente: 76.00 con Romualdo Pablo S. Sup. 9,220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 311/88, C. ANGEL DAMIAN SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 104.00 con Epifanio Cruz S.; al sur: 72.00 con Daniel Santiago T.; al oriente: 110.00 con Juventina y Daniel Toribio; al poniente: 62.00 con Daniel Santiago T. Sup. 7,568 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 312/88, C. ALBERTO CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 42; 57; con Juan Juárez; Juana Jiménez; al sur: 135.50 con Aurelio Osorio S.; al oriente: 68; 82.50 con Juana Jiménez; Anastacio Vega; al poniente: 112; con camino. Sup. 10,946.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 313/88, C. LORENZO PABLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 34.00 con Francisco Angeles O.; al sur: 34.00 con Angel Toribio G.; al oriente: 54.00 con Manuel Granada; al poniente: 54.00 con Luis Pablo A. Sup. 1,836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 14 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 314/88, C. ESTEBAN JUAREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 28.00 con Graciano Martínez S.; al sur: 23.00 con Vicenta Cruz M.; al oriente: 50.00 con Pedro Cruz P.; al poniente: 50.00 con Graciano Martínez S. Sup. 1,275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 15 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4569.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 493/988, JOSE VELAQUEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 45.15 m con camino vecinal; sur: 21.20 m con Zacarías Hernández; oriente: 68.50 m con Enrique Hernández; poniente: 6.70; 2.80, 2.80, 1.55, 11.67 y 53.40 m con J. Cosme Velázquez; superficie: 826.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 494/988, RAYMUNDO MONROY BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 55.00 m con Latife Elemán; sur: 35.00 m con vereda Tlateloica; oriente: 71.00 m con Matlacinca; poniente: 20.00, 2.00 y 50.00 m vereda Tlateloica; superficie: 3,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 492/988, JUAN REYES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Porfirio Alcántara s/n., en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m con Martha Albarrán; sur: 29.73 m con Carlos Valenzuela López; oriente: 12.05 m con Olinto Albarrán; poniente: 12.80 m con calle Porfirio Alcántara; superficie: 314.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 491/988 DELIA DE LA CRUZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de El Capulín s/n., en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Gregorio Mercado; sur: 25.87 m con Onésimo de la Cruz; oriente: 82.60 m con Onésimo de la Cruz; poniente: 49.20 m con Gregorio Mercado y calle El Capulín, superficie: 2,071.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 490/988, ANA MARIA DE LA CRUZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.20 m con Julia y Teresa Amaro; sur: 11.38 m con la vendedora; oriente: 9.70 m con callejón; poniente: 9.00 m con Julia Amaro; superficie: 110.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 489/988, ANA MARIA DE LA CRUZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.70 m con Julia Amaro de Cárdenas; sur: 19.75 m con Julia Amaro de Cárdenas; oriente: 9.97 m con Emilio Montoy; poniente: 4.480 con Doñores Delgado y 4.80 m con Teresa Amaro; superficie: 155.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 488/988, DELIA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara s/n., en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 52.80 m con Onésimo de la Cruz; sur: 41.60 m con testamentaria de Eusebia Casio; oriente: 17.30 m con calle Porfirio Alcántara; poniente: 18.30 m con testamentaria de Eusebia Casio; superficie: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 487/988, SALVADOR MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 10.78 m con ejido de la Palma; sur: 13.32 m con Miguel Elgío; oriente: 21.05 m con Enulio Elgío; poniente: 21.17 m con Hilario Elgío; superficie: 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4562.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 502/988, ALONSA MIRANDA FABILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Canchesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 216.00 m con Juan Garnica Mejía; sur: 212.00 m con terreno comunal; oriente: 595.00 m con Jesús Miranda Fabila; poniente: 647.00 m con Juan Miranda Fabila; superficie: 13.289.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4561.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 135/988, C. LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado escuela preescolar René Descartes, ubicado en la 5a. manzana, del municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 29.50 m con Marcelino Jiménez, al sur: 29.50 m con Rogelio Flores, al oriente: 44.90 m con primaria, al poniente: 44.90 m con Marcelino Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4537.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 140/988, LUCIA FIGUEROA DE FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa habitación ubicada en el despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con llano de Amado Figueroa y Rosalía Sámano; sur: 20.00 m con terreno de Amado Figueroa; oriente: 15.00 m con terreno de Rosalía Sámano; poniente: 15.00 m con predio de la sucesión de Jesús Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4546.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 122/988, VALENTIN VENCES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa con sitio anexo ubicada en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 13.00 m con calle sin nombre; sur: 13.00 m con Noé Vences Sotelo; oriente: 20.00 m con Crisóforo Tavira Pérez; poniente: 20.00 m con calle sin nombre; superficie aproxiada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4546.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 139/988, JOSE AURELIO GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos predios ubicados en San José, del municipio de Texcalitlán, del distrito de Sultepec, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: El primer predio: al norte: 70.50 m con Marciana González; al sur: 68.50 m con río de la Luna; al oriente: sin medida por ser de forma triangular; al poniente: 79.50 m con herederos de Lorenzo Montes de Oca; superficie: 5,525.00 m². El segundo predio: al norte: 50.90 m con Silvestre Malvías; al sur: 21.00 m con Bacilio Malvías; al oriente: 98.65 m con herederos de Florentino González; al poniente: 89.40 m con Bacilio Malvías; superficie: 3,413.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4546.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 141/988, LUCIA FIGUEROA DE FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio conocido o denominado "El Despoblado", con una superficie de 31-54-49 Has., ubicado en el Llano de El Sabino de la Ranchería de El Despoblado, del municipio de Zacualpan, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda: por el poniente: 679.20 m y se encuentran señalando el lindero tres mojoneras, una en el vértice noroeste del terreno, otra en el suroeste y otra a 116.00 m de la primera; por el lado sur tiene una faja de tierra hacia fuera en forma de pico muy agudo y diez medidas diferentes una de 48.20 m de poniente a oriente, otro en igual sentido de 294.20 m y otro de 182.20 una de norte a sur de 112.20 m, otro de 140.00 m una de sur a norte de 150.00 m, otra de 111.00 m, una de oriente a poniente de 82.00 m y dos más de 70.00 m cada una, cierra el perímetro del terreno con 946.40 m de sureste a noroeste, sus colindantes por el poniente son Margarita Figueroa en su mayor parte y Emma del mismo apellido con una fracción de terreno pequeña; al sur: colinda con terrenos de pequeños propietarios, una parte de Adolfo Ocampo y terreno de la escuela del lugar y por último de suroeste a noroeste con ejido de el Despoblado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4546.—18, 23 y 28 Nov.

Exp. 142/988, LUCIA FIGUEROA DE FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre dos inmuebles denominados "La Punta Grande" y "La Punta Chica", los cuales se encuentran ubicados en la Ranchería de el Despoblado, del municipio de Zacualpan, perteneciente al distrito de Sultepec, Estado de México, los cuales miden y lindan: "La Punta Grande", tiene la forma de un triángulo y la otra que tiene la forma casi cuadrada designada por la Punta Chica. La primera tiene una superficie de 3-04-58 Has., y mide: al norte: 194.00 m y linda con terreno de Marcos e Ignacio Flores, al oriente: 260.00 m con propiedad de los Hnos. Flores y de noreste a suroeste: 382.00 m con Marcos Flores y Gabino Figueroa. La segunda tiene una superficie de 1-48-50 Has.; al norte: 100.00 m con Gabina Figueroa; al sur: 170.00 m con Margarito Figueroa y al oriente: y poniente: 110.00 m en cada lado con Gabina Figueroa y Margarito del mismo apellido respectivamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4546.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 472/88, HILDA VENCES DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Dguez. No. 8, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 13.20 m colinda con la señora Mercedes Olascoaga Salazar; sur: 13.34 m colinda con el señor Job Méndez en dos líneas; oriente: 10.00 m colinda con propiedad de Pascual Morales Morales; poniente: 7.10 m colinda con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez; superficie aproximada de: 113.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4544.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 471/88, MARIA GUADALUPE ORIVE RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA ORIVE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guillermo Prieto número 14, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con el señor Eifego Sánchez; sur: dos líneas: una de 6.40 m y otra de 4.50 m colinda con Juan León y María Rodríguez Gómez; oriente: 24.90 m colinda con calle de Guillermo Prieto; poniente: dos líneas: una de 10.20 m y otra de 12.00 m colinda con la señora María Rodríguez Gómez; superficie aproximada de: 244.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a catorce de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4544.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12476/88, ALICIA M. MAGNO BERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes No. 35-A en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle de Constituyentes; sur: 12.64 m con propiedad del señor Joaquín Vallejo P.; oriente: 49.20 m con propiedad del señor Felipe Gómez; poniente: con tres líneas de 24.00 m, 4.64 m y 25.20 m con propiedad de Irma Magno Berra; superficie aproximada de: 504.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4542.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12475/88, IRMA MAGNO BERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes No. 35 Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con calle de Constituyentes; sur: 7.86 m con Prop. del Sr. Joaquín Vallejo P.; oriente: con tres líneas de 24.00 m, 4.64 m y 25.30 m con Prop. de Alicia M. Magno Berra; poniente: 49.50 m con Prop. del Sr. Pedro Magno Sánchez; superficie aproximada de: 503.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4541.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 11492/88, LUIS MENDOZA PADILLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo s/n., San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con carretera a Toluca; sur: 21.00 m con Trinidad Sierra; oriente: 80.00 m con Octaviano Mendoza; poniente: 80.00 m con Eliseo Mendoza Padilla; superficie aproximada de: 1,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10. de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4551.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9189/88, JESUS APOLONIO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Curtidor, Santa María del Monte, municipio de Zinacantan-tepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.50 m con Silvestre Apolonio; sur: 30.90 m con propiedad de Angela Arellano Mondragón; oriente: 84.40 m con Blas Canthica (Cantica); poniente: 86.30 m con Reynaldo Vázquez; superficie aproximada: 2,876.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4564.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9190/88, RAMON APOLONIO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Curtidor, de Sta. María del Monte, municipio de Zinacantan-tepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.00 m con Mario Velázquez; sur: 34.60 m con Isidro Enguani; oriente: 84.40 m con Fidel Aniceto; poniente: 91.00 m con Filogonio Araujo; superficie aproximada: 2964.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4564.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 692/88, CATALINA PORCAYO DE ESCUTIA Y FRANCISCO ESCUTIA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 515, barrio San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 80.00 m con Mauro Martínez; sur: 80.00 m con Agapito Martínez; oriente: 11.81 m con Av. Buenavista; poniente: 11.81 m con Celso Samaniego González; superficie aproximada: 944.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4565.—18, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 3038/88, ARTURO DIAZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Antonio Rodríguez; sur: 30.00 m con Ramón Morquecho; oriente: 8.00 m con Rafael Santillán; poniente: 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 5 de octubre de 1988.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4568.—18, 23 y 28 Nov.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:		PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES	
Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional.	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00	
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.